Sesión 80ª

Presentes.

Presidente
Peró.
Granel
Nevares

Día 10 de Agosto de 1897.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Subpreceptor de la escuela nocturna del 9º Distrito á D. Arturo Bungey, debiendo abonarle el Consejo E. sus haberes con las rentas que administra, hasta que entre en vigencia el nuevo presupuesto: Expte. 1407.

Preceptora de la escuela nº. 11 del 21º Distrito á la Srta Margarita Calo (posee tít. revalidado de maestra 2º grado de la R. Oriental) y manifestar á dicho C. E. que no se nombra mas que una empleada, de acuerdo con lo informado por Estadística – Expte 3574.

b. Dirigir la nota acordada al Sr. Presidente del C. E. del 9º Distrito, no aceptando su renuncia – Expte 3565.

c. Autorizar:

Al C. E. del 1er Distrito para proponer una ayudanta, externa, que preste servicios en la escuela nº. 3 – mientras dure la enfermedad de la Directora

de dicha escuela — Expte. 3572.

d. Aprobar: la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de Junio de este año, que presenta el C. E. del 20º Distrito — Expte. 3397.

el proceder del C. E. de Victoria respecto á sueldos de los ayudantes que habían prestado servicios en la escuela, y que se sirva manifestar si conviene nombrarlos para que continuen ejerciendo aquellos cargos — Expte. 2611.

e. Pasar el expte. 3572 á la Inspección Técnica y á Contaduría para su anotación, y el expte. 2778 y agregados á la Dirección General de Rentas, con la nota de estilo.

f. Acordar:

la suma de pesos m/n 70 mensuales como subvención para casa del Director de la escuela nº. 4 del 17º. Distrito — Expte. 3453.

la suma de pesos m/n 250.- para gastos de Inspección á las escuelas de la Pampa Central — Expte. 3578.

g. Elevar al M. de Y. P. los expedientes nºs. 3560 y y 3551. apoyando los pedidos de la Dirección de la E. N. de Profesoras nº. 1

h. Proponer al M. de Y. P. para desem-

peñar el cargo de profesores de la escuela de aplicación anexa á la N. de Profesores á los Profesores Normales Sres Carlos R. Sarandón y Ernesto Cabrera en reemplazo de los Sres. Abraham Mendieta y Luis Giappone que renunciaron. Expte. 3557.

i. No hacer lugar á lo solicitado por la Srta. María Parel de acuerdo con el informe de la Dirección de la Escuela N. de Profesores nº. 1.- Expte. 3473; ni á lo que solicita D. René Rigon, por estar dispuesto este Consejo á no comprar casas para escuelas- Expte. 3586.

j. Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil Dr. Ponce y Gomez en el que comunica haberse agregado un sello de 20 pesos m/n á un expediente, por infracción á la Ley de papel sellado- Expte. 3559.

k. Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia Dr. Figueroa, y pasar el expte. 3400 á Contaduría para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez

l. Proveer por Depósito los útiles que indica la Inspección de Colonias para las escuelas de varones y niñas de Victorica - Expte. 2788 y agregados.

ll. Disponer, hasta nueva resolución, pase á desempeñar el cargo de tenedor de libros del Depósito D. Carlos M. Mendoza escribiente de Secretaría y ocupe este puesto D. José de Cires - Expte 3508.

m. Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Julio ppdo:

Escuelas de Martin Garcia pesos m/n 274,80, Expte 3476.
Escuela de niñas de Formosa " " 278,72. " 3471.
" " Gral Acha. " " 137,40. " 3463.

Por el mes de Junio de este año:

Escuela de niñas de Gral Acha pesos m/n 137,40, " 3166

Por los meses de Mayo y Junio de este año:

Escuelas de Victorica, pesos m/n 642,52. " 3430.

A D. José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Conesa, correspondiente al mes de Julio, pesos m/n 30 — - Expte 3517.

A D. Francisco Burghi por artículos suministrados al Depósito, pesos m/n 199,45 - Expte 3427.

Al Sr. Antonio Colautti por mesas y útiles entregados al Depósito pesos m/n 475,50 - Expte 3432.

Al Sr. Gustavo Mendesky por textos provistos al Depósito, pesos m/n 308,10 — Expte. 3428.

Al Sr. Felipe Storni por artefactos para gas colocados en las oficinas del Consejo, pesos m/n 185 — Expte. 3474.

A los Sres. Carter y Halliburton por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 784,70 — Expte. 3418.

Se levantó la sesión á las 8 ½ p. m.

J. Díaz Mori

Julio B. Zaina